



MINISTERIO DE SALUD



N° 0216-DE-HONADOMANI-SB

## Resolución Directoral

2011

Lima 17 de Octubre de 2011

Visto, el Expediente N° 18852-11.

### CONSIDERANDO:



Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución Directoral N°0118-DG-HONADOMANI.SB/2011, se conforma el Comité de Saneamiento Contable del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", siendo su Presidente el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Médico Edy Wenceslao Doroteo Ortega;



Que, mediante Nota Informativa N°256-OE-HONADOMANI-SB-2011, la Directora de la Oficina de Economía, en atención a lo manifestado por el Presidente del Comité de Saneamiento Contable del Ministerio de Salud, mediante Circular N° 003-2011-CSC/MINSA, informa que habiendo el Médico Edy Wenceslao Doroteo Ortega renunciado al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, resulta necesario modificar la citada Resolución Directoral, incorporando como Presidenta del mismo a la Médico Juana Patricia Geng Blas, actual Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, designada mediante Resolución Ministerial N° 664-2011/MINSA;

Que, mediante Oficio N° 379.DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, manifiesta al Director General que de acuerdo a lo informado por la Directora de la Oficina de Economía, resulta necesario realizar la modificación de la citada Resolución Directoral, a fin de convocar a las reuniones correspondientes;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración y de las Oficinas de Economía y de Asesoría Jurídica;



En uso de las atribuciones establecidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar el Artículo Primero de la Resolución Directoral N°0118-DG-HONADOMANI-SB/2011, para incorporar como Presidenta del Comité de Saneamiento Contable del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a la Médico Juana Patricia Geng Blas en reemplazo del Médico Edy Wenceslao Doroteo Ortega, quedando recompuesto el citado Comité por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| Médico Juana Patricia Geng Blas                               | Presidenta |
| Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración |            |
| C.P.C Doris Janet Trujillano Rivera                           | Miembro    |
| Directora de la Oficina de Economía                           |            |
| C.P.C Jacqueline Rosario Espino Villanueva                    | Miembro    |
| Tesorera  |            |
| C.P.C Aquila De La Cruz Soto                                  | Miembro    |
| Directora de la Oficina de Logística                          |            |
| C.P.C Marco Antonio Gutiérrez Arteaga                         | Miembro    |
| Jefe (e) del Órgano de Control Institucional                  |            |

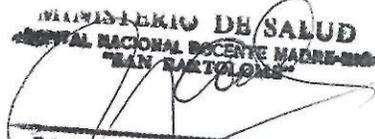


**Artículo Segundo.-** Disponer la difusión directa y publicación de la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" ([www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)).

**Artículo Tercero.-** Quedan vigentes los demás extremos de la Resolución Directoral N°0118-DG-HONADOMANI-SB/2011.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
  
DR. JULIO CANO CARDENAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.F. 17728



JCC/JPGB/DJTR/NCV/RDLTS

- cc.
- DEA
- OE
- OAJ
- OEI
- Pat. Comité de Saneamiento Contable
- Interesados
- Archivo